Domingo 20 de Febrero de 1881 — BUENOS AIRES — Año V—Número [illegible]

PRECIOS DE SUSCRICION
En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30 »
Número suelto.......... 1 »

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA
Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

Gerente: JOSÉ MARÍA VELAZQUEZ — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — Colaborador: MANUEL PEREZ GOMAR

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 — Calle del Perú — 143

DARDO ROCHA

Candidato de «El Demócrata»

PARA LA FUTURA

GOBERNACION DE BUENOS AIRES

EL DEMÓCRATA

San Nicolás

Nuestro estimable colega *El Progreso* de San Nicolás en su número del 18 del corriente trae una crónica detallada del Doctor Rocha en ese importante pueblo. La trascribimos en seguida:

Recibimiento del doctor Rocha

SUMARIO—El vapor «Monadita» y la banda del Guardia Provincial de Santa-Fé—Se avista el vapor «Proveedor»—Recibimiento y desembarco—Thé fraternal—Visitas—Almuerzo—Adhesiones—Los extrangeros—Visita al Hospital—Retreta — Otras cosas.

A las cuatro y media de la mañana del miércoles pasado se avistó de nuestro puerto un pequeño vapor, y pocos momentos despues se oyeron los acordes una banda de música.

Era *El Monadita*, y la banda de música que conducia, la del batallon Guardia Provincial de Santa-Fé, que el doctor Iriondo remitió para que amenizase las fiestas que celebramos en honor de nuestro futuro Gobernador.

Los écos de esta música llevaron al puerto gran cantidad de personas.

Media hora despues se avistó el vapor *Proveedor* á cuyo bordo venia el doctor Rocha, la distinguida comitiva que lo acompaña y la banda de música del 8 batallon de línea, cedida por el señor Ministro de la Guerra á la Comision que dirije las fiestas.

Antes de que el vapor atracase al ponton anunciaron al pueblo su llegada multitud de bombas y cohetes.

En ese momento ofrecia al puerto un magnífico aspecto.

El deseo de saludar al doctor Rocha habia llevado allí mas de quinientas personas, algunas de las cuales haria muchos años que no madrugaban tanto.

Las dos bandas de música alternaban tocando escojidas piezas.

Las bandas atronaban el aire con su estrépito, y en la concurrencia se mostraba un natural regocijo.

Cuando el vapor hubo dado fondo salió del pueblo un estrepitoso viva al doctor Rocha, que fué contestado por otro no menos sonóro á San Nicolás.

La Comision que organiza las fiestas fué á bordo á dar la bien venida á los viajeros; prodigándose unos y otros fraternales abrazos.

Acompañando al doctor Rocha llegaron el Senador señor Bengolea y los Diputados Degreef y Centeno, el doctor Heredia, don Rafael Hernandez, don Honorio Acevedo, don Pedro Landin, don Bernabé Demaria, don Mariano Marenco (hijo) don José Guesalaga, el teniente coronel Vega, el señor Sicardi, y otros cuyos nombres no recordamos.

Los huéspedes, las autoridades locales, la Comision de las fiestas. y un numeroso pueblo, precedidos por una de las bandas de música se pusieron en marcha hacia la casa que se habia preparado al doctor Rocha, desfilando por la calle Guardia Nacional hasta la de Constitucion.

El trayecto fué por todos recorrido á pié, oyéndose en todo él los vivas mas afectuosos al doctor Rocha.

De este modo llegó á su domicilio que lo es la espaciosa casa de don Emilio Obligado.

La concurrencia llenó todas las habitaciones y patios, pues en ese momento era considerable la que llegaba de todas partes.

Allí se reanudaron los saludos afectuosos, pues nadie queria salir sin estrechar la mano del caudillo prestigioso.

A la concurrencia se le obsequió con un bien servido té, el que dió motivo á una amena conversacion que duró hasta las ocho de la mañana, hora en que se retiró la concurrencia, para que los huéspedes durmiesen un poco, pues no lo habian hecho durante la noche, por haberlo impedido las manifestaciones que les habia preparado en el tránsito.

Uno de los huéspedes és reporter de *El Nacional*, y por él hemos sabido que en Zárate se hizo al doctor Rocha una muy simpática manifestacion: que de San Pedro salieron como cien personas y la banda de música á esperar el vapor, y que una vez á bordo, el señor Bengolea hizo pública la union en que viven los vecindarios de San Pedro y San Nicolás; que el doctor Rufa, en nombre de los vecinos nacionales y estrangeros invitó al doctor Rocha para que á su regreso demorase siquiera un dia en San Pedro, que ésto dió motivo para que el doctor Rocha pronunciase un elocuente discurso, haciendo ver la necesidad y conveniencia que hay en que, unos y otros vivan en la mas estrecha union.

A las doce el almuerzo estuvo preparado.

Con el doctor Rocha y su comitiva se sentaron á la mesa algunos otros invitados, reinando en todos el mayor contento y alegria.

Cuando estaban en los postres se presentó el Juez de Paz y el Comandante Militar del Pergamino, con Don Juan Beltaan quienes en nombre de aquel pueblo venian á saludarlo y ofrecerle sus respetos.

En aquel momento se recibieron del Rosario estos galantes telégramas:

Rosario, Febrero 16 de 1881.
á las 2 y 25 minutos.

Al doctor Dardo Rocha.

San Nicolás.

Somos nombrados en comision por sus númerosos amigos de esta, para saludarlo y manifestarle que nos asociamos á nuestros compatriotas de San Nicolás en las justas manifestaciones que hacen el ciudadano doctor Dardo Rocha — Juan R. Lascano, doctor Marcelino Freyre, doctor Mac Ines, J. Félix, Dannussio Antonio, R. Lascano, O. Gandoli, José Carreras (hijo), Alejando S. Gomez.

Rosario, Febrero 19 de 1881.
á las 2 y 50 p. m.

Al doctor Dardo Rocha.

San Nicolás.

Saludamos en su mision de progreso, adhiriendo nos entusiastas á las manifestaciones de que es objeto, el ciudadano doctor Dardo Rocha aclamando por el pueblo de su nacimiento, futuro Gobernador.—Adolfo E. Lascano, doctor Eugenio Palacio, Eduardo Grandoli, Nemisio Gonzalez.

De todos y de todas partes, el doctor Rocha, recibe las mas deferentes pruebas de atencion.

A las cuatro, una Comision, compuesta de los respetables vecinos estrangeros don Cárlos Roth, Bartolo Bernhard, José Cattaneo. doctor Majó Albert, doctor Fernando Iturburu, Florencio Fernandez, José Cabot, Florencia Basualdua, Cárlos Olander, Santiago Cerrutti, Santiago Lassalle y A. Siquot, se presentó á pedirle que aceptase un banquete que preparaban en su honor, y que demorase hasta el Domingo su permanencia entre nosotros.

En esa entrevista ha podido juzgar esa Comision, el aprecio que tiene el doctor Rocha por los estrangeros que residen en el pais.

Apesar de sus múltiples ocupaciones en la Capital, apesar de tener que bajar en San Pedro, pues asi lo ofreció á los vecinos que salieron á saludarlo al vapor, el doctor Rocha accedió al pedido y se queda entre nosotros hasta el domingo próximo.

Un momento despues salió para visitar los establecimientos públicos pero como la visita no es de forma en el hospital se demoró hasta muy tarde y no pudo visitar los restantes.

La comision del hospital ha debido quedar complacida de la visita y de la inspeccion que hizo.

El hospital tiene desde ya un nuevo protector, podemos garantirlo.

Al regreso de la visita se sirvió la comida, de la que participaron nuevos invitados, entre los que estaban los doctores Guido, Escobar, Rojas, y otros caballeros.

Mas tarde las dos bandas de música daban retreta en la plaza, á la que acudió una inmensa concurrencia, ávida de participar de las fiestas y demostrar con su presencia el afecto que profesa á nuestro distinguido huésped.

Ayer tarde visitó el doctor Rocha el Instituto Científico Mercantil, en el que hubo con ese objeto un pequeño exámen cantó, música y evoluciones militares por los alumnos, y de todo ello quedaron muy complacidos los visitantes.

Allí recibió el doctor Rocha estos telégramas:

Arrecifes, Febrero 17-1881.

Doctor Dardo Rocha.

San Nicolás.

Lor amigos les deseamos feliz parmanencia en este punto, y felicitamos á sus habitantes por tener en su seño tan distinguido y progresista huésped.

Teófilo Guerrero.

Rosario, Febrero 17.

Doctor Dardo Rocha.

San Nicolás.

Felicito y saludo al infatigable patriota futuro Gobernador de Buenos Aires; este su admirador.

E. Gomez, lo mismo.

J. Lillot.

Despues se embarcaron en el vapor *Monadita* y fueron á dar un paseo por el rio, haciendo estacion en los saladeros de los señores Bengolea y Urrutigoity.

A la noche tuvo lugar el gran banquete ofrecido por el pueblo, y del cual nos ocuparemos con detencion en el próximo número.

Hoy será visitado el colegio «San Nicolás» la Iglesia y la Cárcel.

A la noche tendrá lugar un concierto musical en casa del doctor Guido.

El sábado el gran banquete ofrecido por los residentes extranjeros.

Es muy posible que nuestro huésped se ausente para San Pedro, en el vapor de ese nombre, el domingo de madrugada.

La manifestacion de hoy

Buenos Aires vá á presenciar el movimiento de opinion que se ha operado con motivo de las atrocidades cometidas por el Ejército Chileno.

El será grandioso como grandioso es el motivo que los reune. Protestar contra los actos bárbaros que desgraciadamente han tenido lugar en la América.

De acuerdo en un todo con los propósitos de las colonias Francesa, Española é Italiana, hemos de hacer cuanto se pueda para que esa reunion responda á tan dignos propósitos.

Hé aquí la proclama:

Italianos, españoles, franceses.

El ejército chilena, sediento de sangre y necesitando encenegarse en ella para convencerse de su triunfo, ha inmolado de modo tan repugnante como torpe, á su ira y sus rencores, los restos de las legiones formadas por nuestros compatriotas y que con tanta abnegacion y heroismo ofrecieron su brazo, el valor de su alma y la muralla de su pecho, al pais que les sirviera de segunda patria.

Los italianos, franceses y españoles, muestos en el Perú han escrito con su sangre una nueva página de gloria en la historia de la raza latina y añadido un timbre más á nuestros pendones, esos pendones que durante siglos han marchado á la cabeza de la civilizacion y que elevándose gigantes y atrevidos hasta el cielo, han profundizado los misterios de la historia de la humanidad, uniéndola con el principio de su origen. Nuestros hermanos han caido en su puesto, y los que no murieron durante la batalla, fueron despues asesinados por el traidor corvo chileno. Pero no termina ahi el espectáculo que era llevado al colmo de la crueldad y la barbarie.

Un cuerpo formado por individuos de distinta raza, llevaba en pos el triunfador ejercito, para que separase del tronco las cabezas de nuestros hermanos.

¡Hermanos, compatriotas!

En nombre del patriotismo, de la civilizacion, de todos los sentimientos honrados, de esas madres que lloran en nuestras pátrias, que se cubren de luto, es preciso protestar contra el crimen de que ha sido víctima nuestra raza.

Italianos, franceses y españoles; unidos vamos á levantar nuestra voz potente en esta ciudad para que llegue su éco hasta la conciencia de los criminales y la indignacion que brota de nuestros pechos, las maldiciones que arrancan su barbárie, lleguen á ellos.

Italianos, franceses, españoles: lo que ha hecho el ejército chileno con nuestros hermanos del Perú, es talvez la suerte que nos éspera, porque á pesar de tu bárbara amenaza no hemos de renegar de nuestra dignidad é hidálguia y gustosos armaremos nuestro brazo para defender nuestro hogar, nuestra familia y el pais que nos hospeda, si la planta chilena osara hóllar el libre suelo argentino.

¡¡Todos somos hermanos!!

Maldicion, sobre el que nos ha arrebatado tan preciosas vidas!!

El Domingo á las 4 de la tarde en la plaza del Retiro para honrar á los héroes y vengar á los mártires.

C. Gallarani, B. Cittadini, P. Zineroni, A. Caballi, A. D'Atria A. Blosi, J, Cimone, I. Firmat I. Lopez Gomara, A. Aleu, Salvador Alfonso, Apellanis, E. Daireaux, L. Wals, A. Ebelot, J. Daumas.

El viaje del doctor Rocha

Ayer á última hora recibimos una reseña del gran banquete que se le ha dado en el pueblo de San Nicolás á nuestro candidato el doctor don Darde Rocha.

Debemos el artículo que vá en seguida á la esquisita galanteria de nuestro amigo don José Guesalaga.

BANQUETE AL DR. ROCHA

A las ocho de la noche el numeroso y selecto grupo de invitados penetraban en el estenso salon de la «Confiteria del Tramway». Dos bandas de música se alternaban ejecutando brillantes trozos de ópera.

Una vez colocados cada cual en su puesto, principió el banquete en medio de la mas cordial alegria.

El cuadro qus presentaba el salon era magnífico. Escudos, banderas, cenefas y flores cubrian las paredes. Este cuadro era iluminado por numerosos candelabros donde ardian multitud de bugias que iluminaban el siguiente lema:—«Al futuro Gobernador de la Provincia Dr. D. Dardo Rocha—el pueblo de San Nicolás»—el *menú* fué irreprochoble. Entre los invitados se hacian notar los miembros de la Cámara de Apelaciones del Norte, los Diputados provinciales Juan B. Martinez, Centeno, Degreef, los señores Senadores Bengolea y Demaria, el gerente del Banco Provincial, el ingeniero inglés Lloyd, que actualmente se ocupa en los estudios para la construccion de un ferro-carril de San Nicolás á Junin, los doctores Rojas, Heredia Mendez, Escobar, Garcia, Alberdi, el señor Abaca, Receptor de Rentas Nacionales, el señor Ballesteros, Capitan del Puerto, y muchos otros nombres que nos escapan en este momento.

El comercio estaba tambien dignamente representado en las personas de Urrutigoity, Cataneo, Wingreen, Roth y otros muchos del mismo gremio.

A las 11 y media de la noche principiaron los brindis que fueron iniciados por el presidente del banquete señor Juan B. Martinez, al que siguió el señor Guido. Les contestó el doctor Rocha en un admirable y entusiasta discurso en el que á cada paso era interrumpido por númerosos aplausos, y en el que recomendó á sus amigos que no olvidasen que los partidos politicos solo se mantenian en el poder por el ejercicio de las virtudes republicanas, y que la causa de la Nacion, era la causa de la patria, y que dentro de la constitucion y de la ley debiamos prestar nuestra cooperacion al señor Presidente de la República que tan dignamente nos presidia. Concluyó este en medio de grandes aclamaciones, tomando entónces la palabra el doctor Centeno que arrancó tambien nutridos aplausos al auditorio. Hablaron en seguida los señores Hernandez, Bengolea, Mendez, Demaria, Escobar, Ballesteros, Villamayor, Vila, Casbas, y habiéndose cerrado los brindis con un discurso notable pronunciado por el doctor Rocha.

En seguida todos abandonaron la mesa dando vivas al partido Autonomista nacional, al doctor Rocha y al pueblo de San Nicolás—eran las doce y media de la noche—Acompañaron á aquel hasta su alojamiento, en donde se despidió de sus amigos, dándoles las gracias por las manifestaciones de simpatia de que habia sido objeto.

Esta fiesta de fraternidad está destinada á figurar justamente en los anales de aquel pueblo.

Sin mas por hoy lo saluda su afmo y S. S.

José Guesalaga.

ECOS DEL DIA

El boulevard de la Capital

El P. E. de la Provincia pasará mañana á la Legislatura la nota del Ministerio del Interior referente al ensanche del municipio de esta capital á fin de proceder á la delineacion del gran Boulevard de circunvalacion de esta capital.

Ladron

Las autoridades del Monte han capturado al individuo Juan Lopez que en menos de quince dias practicó en aquel partido ocho robos de consideracion.

Pago

Por el Ministerio de Hacienda de la Provincia se mandó pagar ayer á los señores Cárlos S. Bowers y Lowe la suma de veintitres mil novecientos pesos fuertes oro, importe del papel sellado traido por esa casa Nueva-York.

Captura

Por las autoridades de San Fernando ha sido capturado ayer el individuo Gavino Correa que hace siete meses asesinó en ese partido al vecino Juan Carriquo.

Cuando la policia fué en su busca se guareció en la isla del Toro, jurisdiccion de ese partido.

Templo de la Ensenada

El 2 de Marzo próximo se abrirán las propuestas para la construccion del nuevo templo en el pueblo de la Ensenada.

Los interesados pueden ocurrir al ingeniero Pedro Berrait, en el Departamento de Ingenieros y á la Municipalidad del partido, para conocer las condiciones y ver los planos.

Don Pascuale

La noche del Martes se dará en el Jardin Florida, la ópera cómica *Don Pascuale* que tanto gustó la noche de su estreno.

Mariano Moreno

En el local de la biblioteca de la Concepcion, se reune hoy la asociacion «Mariano Moreno», con el objeto de nombrar una nueva Comision Directiva.

FOLLETIN — 10

EL ESCLAVO

POR

Emilio Souvestre

párpados, hinchados por el dolor, se negaban á abrirse y su respiracion salia con un silbido estraño al través de sus ya descoloridos labios.

Arvino, abismado en su desesperacion, contenia sus gemidos por temor de aumentar los sufrimientos de su madre; pero las pocas horas que acaban de trascurrir habian dejado en su rostro huellas tan profundas como la mas larga enfermedad. Inclinado sobre el lecho de Norva, observaba con asustados ojos cada uno de sus movimientos, interrogaba su palidéz y escuchaba su fatigosa respiracion.

De pronto la pobre enferma estendió los brazos y trató de levantarse.

—¡Arvino! balbuceó; ¿dónde estás?,.... Tus manos, no encuentro tus manos. ¡Oh! estréchame sobre tu corazon. No me abandones Arvino.... ¡Pobre niño!...

Su cabeza cayó sobre el hombro de su hijo. Hubo un momento de un silencio terrible.... Arvino fuera de si no se atrevia á mirarla.

—¡Madre mia! esclamó por fin con voz ahogada.

—Ha ido á unirse con Menru, esclamó Morgan.

El niño levantó bruscamente la cabeza de Norva; pero esta cabeza cayó hácia atrás insensiblemente é inanimada. ¡Estaba huérfano!

No trataremos de pintar su desesperacion. En el primer momento el mismo Morgan se asustó de ella. El niño habia esperimentado tantas emociones desde la víspera, que sus fuerzas estaban completamente agotadas. Una ardiente fiebre le devoraba; sentia que su cabeza se estraviaba y, durante algunas horas, su dolor fué un verdadero delirio. Por último, su alma se encontró algo mas tranquila.

Morgan, que no le habia abandonado un solo instante, se aprovechó de esta tranquilidad para infundirle valor.

—Han asesinado á tu madre, le dijo en voz baja; llorarla es inútil; vale mas que pensemos en vengarla.

—¡Vengarla! esclamó Arvino. ¿Qué hay que hacer para ello?

—Recobrar tus fuerzas para que estés en estado de seguirme cuando llegue el momento de hacerlo.

El jóven celta se levantó de un salto.

—Vamos, dijo.

—Todavia hay que esperar, repuso el anciano; pero no temas; no porque quede aplazada será menos terrible nuestra venganza.

Y entonces hizo conocer á Arvino el plan de los esclavos. La insurreccion debia estallar en Roma mismo. La consigna era entregar la ciudad á las llamas y degollar á todos los quē el fuego perdonára.

El niño escuchó con una feroz alegría todos estos detalles que prometían una cumplida satisfaccion, á su odio. Eduardo en las ideas de su nacion, creia firmemente que aquellos sangrientos sacrificios habian de ser gratos á los manes de Norva. Hacer correr sangre romana, era pues probar su ternura hácia la difunta; no veia en venganza un goce personal, no; veia en ella un deber que cumplir y una santa espiacion que hacer.

El pensamiento de satisfacer de este modo los manes de su madre le devolvió las fuerzas, rechazó su dolor á lo mas profundo de su alma y esperó con impaciencia la señal.

Esta se dió; los esclavos se lanzaron al Foro con antorchas encendidas; pero los cónsules habian sido advertidos; se habian tomado bien todas las medidas, y los insurrectos se vieron cercados como por encanto.

La mayor parte arrojaron las armas y buscaron su salvacion en la fuga. Solo algunos germanos y celtas, entre los cuales se encontraban Morgan y Arvino, trataron de resistir. Aplastados por el número, todos cayeron heridos por delante y rodeados de cadáveres enemigos.

Morgan y Arvino fueron levantados moribundos de aquella ensangrentada plaza. Como se esperaba obtener de ellos alguna revelacion importante, fueron curados y metidos en calabozos distintos.

Los dos volvieron á la vida; pero ni el interrogatorio, ni la tortura, pudieron lograr que hicieran traicion á sus cómplices. Los verdugos tuvieron que confesarse vencidos, y los dos armoricanos fueron arrojados á la prision en que se encerraba á las víctimas destinadas á las fieras.

Cuando Morgan y Arvino volvieron á encontrarse se tendieron la mano sin decirse una palabra y se sentaron el uno junto al otro. Los dos habian visto defraudada su última esperanza y los dos iban á morir. Hubo entre los dos un largo silencio.

Arvino fué el primero en romperlo.

—¡Mi madre no será vengada! dijo con aire sombrio.

—Nuestros dioses no lo han querido, contestó Morgan.

—¿Qué es lo que son tus dioses? replicó amargamente el hijo de Norva. No pueden ni defendernos en nuestro pais ni protejernos en la esclavitud. ¿Porqué los adoramos, si no tienen ningun poder? y si lo tienen ¿porqué nos abandonan? Los dioses de Roma son los únicos verdaderos, porque son los únicos que conservan la libertad de su pueblo.

—Invoquémoslos, pues, dijo desdeñosamente Morgan. No conceden sus favores mas que á los amos; para nosotros no son dioses, sino enemigos, puesto que nos entregan á los romanos.

—De modo que de hoy mas, dijo Arvino, el mundo el entero existirá solo para ser la bestia de carga de una sola ciudad. ¡Qué mal génio ha sido el que ha hecho la tierra, que asi la abandona para siempre á la injusticia y á la esclavitud?

—El reinado de la paz y de la libertad se acerca, dijo una voz dulce.

Arvino levantó la cabeza admirada y vió á Nafel.

—¡Vos aquí! esclamó..... ¡Habeis conspirado tambien contra los opresores?

—No, respondió el armenio; he sido condenado á las fieras precisamente por que adoro á un Dios tal como vos lo deseabais ahora mismo.

Operaciones comerciales

—La animacion en los negocios se ha concretado ayer á las acciones del Banco Nacional. Las operaciones en estos títulos han sido de importancia y los precios mas elevados que en los dias anteriores. Al cerrarse la rueda oficial habia compradores por grandes cantidades pasa fin de mes á 77 3|4.

Los compradores de acciones han sido ayer numerosos y no seria de estrañar que continuaran subiendo.

El número de acciones vendidas han sido de 2500

—El oro está en baja. Desde anteayer en la liquidacion estaba muy ofrecido y los alsistas por mas esfuerzos que han hecho no han podido hacerlo reaccionar. La baja por ahora no es de importancia, se reduce únicamente á 10 contavos.

Al contado comenzó á 29 35 y cerró al mismo precio.

A plazo sigue haciéndose con una diferencia notable en favor del comprador.

La creencia general en la Bolsa es que el oro no esperimentará una baja sensible hasta despues de pasada la liquidacion de fin de mes.

—Las cédulas hipotecarias como los demás títulos muy encalmados.

—Un conocido consignatario de frutos del pais, ha vendido lana, ayer en el Mercado del Sud, que dá una pérdida de 22 pesos por arroba, de los precios á que ha sido comprada en la campañana.

—El mercado de trigo — cosa estraña, presenta el mismo aspecto que el de la lana—es decir, completa paralizacion, y se dice que los colonos están tan bien de fondos, que pueden guardar su trigo, hasta que los precios suban. En verdad, no ha venido trigo del Rosario, y el precio ha subido hasta unos 38 p.8, y mas, en este mercado.

Por gentes de Santa Fé, sabemos que el número de molinos de harina ha acrecido mucho en estos últimos años.

—La barca británica «Fylde», ha sido fletada para cargar pasto en la Boca, con destino á Rio á 2 1|2 patacones.

—Mr. Rosing, Brothers y Ca., de Lóndres y Manchester, ha sido admitido en comandita á Mr. Adolph H. G. Segnitz de Bremen.

—M. Rausomes Sims y Head, de Ispirch y Lóndres, anúncian que su firma será en adelante, Rausomes, Head y Jefferes; la comandita con Mr. W. D. Sims, ha cesado por haber espirado el término estipulado.

—Mr. Schroeder y Ca., de St. Mary Aze, han tomado en comandita á Mr. Eward Sidneg Schroeder.

—Mr. Casey ha vendido las siguientes partidas de lana: 2500 ar. at. 81; 1000, 90 id; 300 id id 97; 900 id id 100; 1200 id id á 103 id.

—Las ventas de lanas han sido mas activas ayer mañana en ambas plazas.

—El barco italiano Pietro Autro, ha sido fletado para cargar sebo en Casa Blanca, Uruguay para el Havre, á 24 francos.

—La Aduana recibió el 17 del corriente: En letras: 18,365 94; metálico 15,008 68.

—A la plaza del Once llegaron ayer de mañana 84 wagones con frutos, 13,230 arb de lana.

Lana floja.
Frutos en general, sin variacion.
Cueros, flojos.
Trigos, con interés.
Sebo sostenido—remesas reducidas.

—Hé aquí las operaciones de la Bolsa:

METALICO

Al contado........	133900	29 35	29 35
Sábado 26...........	71000	29 35	29 40
Fin del mes........	129000	29 40	29 45
Marzo 31............	193000	29 30	29 30
Abril 30............	55000	29 25	
Mayo 31.............	10000	29 25	
Marzo 31............	3000	89 30	

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado..........	8000	89 1|2

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado...........	347	76 3|4	77 1|4
Fin del mes..........	1851	77	77 1|2
Febrero 26...........	250	77 5|8	
Marzo 31.............	100	75	

BILLETES DE TESORERIA

Al contado..........	75000	98

VENCIMIENTOS

Metálico.	$f. 350000

—El Sr. D. Cárlos Escurra nos facilitó los siguientes datos del Mercado Constitucion.

Febrero 19.

Lanas—Segun su clase, con más ó ménos carretilla, suciedad, etc, etc, defectuosas 60 á 65 ps, arb, mezclas 70 á 75 idem finas 80 á 90, especiales 100, 110 á 115, borrega 65 75 á 85.

Cueros vacunos secos—Matadero segun su clase tara y condiciones de entrega, desde 170, 180 á ps pesada, de todo estaqueó incluso becerro 140, 160.

Pieles lanares—Lanares matadero de estacion, superior y secos, 33 á 35 rls. libra, id id id regulares 28 á 30 id, id campo superiores 28 á 32 rls, libra, id id id desechos, id 20 á 24 id, pelados id 45 á 55 ps. doc., corderos id 25 á 35 id, corderitos id 8 á 12 id.

Cueros secos de potro—Segun su clasificacion de 16, 25 á 50 ps. uno.

Cerda—Mezcla del Sud, segun clase, ps, 130, 135, 145 á 155 superior, id id Norte, id id id 120 125 á 130, de vaca sin marlo id 80 90 á 100 id, id con id 80 á 90.

Venados—Libro de pintado docena 95 á 200 pesos.

Nutria—De la Provincia, 7 á 7 1|2 ps. libr.

Pluma de avestruz—Suelta 35 á 45 ps libra, atado de indio, 50 á 55 id.

Gorduras—Sebo de esportacion, en pipas 43 á 44 arb, en bordalezas, id 40 á 42, de campo en casco 38 á 39 arb, grasa en panzas, 35 á 37, sebo pisado, 26 á 27, aceite de potro en casco 45 á 47.

Cereales—Trigo superior 180 á 190 fanega, id buenos 160 á 170, clases generales id 140 á 150, inferiores, id 130 á 140 fga, maiz en espiga 50 á 60, id desgranado 40 á 45, afrecho 16 á 18 qq., cebada fanega, id 40 á 60, papas del pais, arb, 8 á 10, harina en los molinos 29 á 30, id de los Rios, 24 á 25

Pastos—Alfalfa pura, fardo de campo 400 á 425 id, mezcla id id, 275 á 300 id, verde á domicilio 80 á 90 carrada.

Por autorizacion—*C. C. de Escurra.*

Recaudacion

Por las oficinas de la Direccion de Rentas se recaudó ayer:

Papel Sellado pftos. 89,844 alcoholes y tabacos 16,736, patentes 46,932 contribucion directa 10,970, ventas intervenidas 6.

Depositado en el Banco de la Provincia á la órden del Consejo General de Educion pesos 531.

«Locos Alegres»

Esta noche á las 8 1|2, la sociedad carnavalesca «Locos Alegres» dá un espléndido banquete en su local Victoria y Lorea.

Los campos de Lincoln

Accediendo á lo solicitado por el Gobierno de Córdoba, el de esta provincia ha ordenado se suspenda la venta de los campos del partido de Lincoln.

Esas tierras están en litigio con el Gobierno de Córdoba.

Invitacion

Se nos envia para publicar la invitacion que vá en seguida:

El señor don Juan José Soto doctor Mateo Durañona, doctor Juan Corradi, doctor Arturo Galceran, don José O· Machado, don Emilio Carranza, don Laureano Acevedo, don José Gil Navarro y don Gustavo Doermer, nombrados provisoriamente en comision, por la reunion preparatoria de los aficionados al fuego de Ajedrez, que tuvo lugar el 6 del corriente, para invitar á los que deseen formar parte de la sociedad de Ajedrez que se proyecta establecer, invitan á todas las personas aficionadas á tan noble juego que ha llegado á ser considerado como ciencia matemática, para que se sirvan concurrir el domingo 20 del corriente á la segunda reunion que tendrá lugar á las 3 1|2 de la tarde en los salones del Club Catalá, calle Victoria 279.

Menú

Damos en seguida el *Menú* del banquete ofrecido al futuro Gobernador de la Provincia doctor don Dardo Rocha por el vecindario de San Nicolás, servicio de la Confiteria del Tramway.

HORS D'OEUVRE ASSORTIS

Potage—Mock tortue, pàte d'Italie.

Relevé—Poisson sauce Holandese.

Entrées—Bechemel aux huitres, poulet Chevaliére, Mayonaise de Homard, Noix de Veau Charle-Albert, Filet de beuf á la Godart, Galantine trufée.

Froid—Paté-froid, Cochon de lait.

Legume—Asperges au beure.

Boti—Batitou-Becasine, Dindonneau.

Entremet—Casilla, Pieces de Nougat, Croque en bouche, Glace á la Vanille, Peti-four-assortie, Gateau Breton.

Vins — St. Estephe, Margaut, Rhin, Champagne Cliquot, Oporto, Jerez, Fruit Freche, café, coñac, liquer.

Compañia francesa

Hoy desembarcan en nuestro muelle de pasajeros, la compañia francesa que funcionará en la Opera bajo la direccion del aplaudido tenor Mr. Jourdan Blondel.

Como lo anunciamos en la primera quincena de Marzo hará su *debut* en la Opera.

Al cónsul chileno

Seria conveniente que el cónsul chileno fuera á *tomar campo* á uno de los alegres pueblos de nuestra campaña y que tuviese la precaucion de quitar el escudo del consulado por el dia de hoy.

Reposicion

El ministerio de Instruccion Pública ha repuesto en el dia de ayer el 4° de año de estudios preparatorios en el Colegio Nacional de Santiago del Estero, que se hallaba suspendido desde 1874.

Ascensos

En el dia de ayer se han conferido las siguientes ascensos á la oficialidad del batallon 4° de infanteria de linea.

Capitan — El ayudante Mayor don Luis B. Loredo.

Sub tenientes—El distinguido, don Guillermo Fuente.

Capitan—El ayudante Mayor don Federico Saavedra.

Teniente 1°—El sub-teniente don Felipe Acevedo.

Ayudante Mayor — El teniente 2° don Manuel Diaz.

Sub-teniente—El distinguido don Daniel Sosa.

Id—El distinguido don Cárlos A. Molina.

Ha ingresado al cuerpo el sub-teniente don José Benavidez, el teniente don Antonio Ortiz y el sub-teniente don Eriberto Costa.

Ponton

—El ponton Coronel Paz pasará de un momento á otro á establecerse como depósito, en el Trigre.

Politeama Argentino

La funcion á beneficto del señor Ciacchi estuvo espléndido. Una inmensa concurrencia poblaba el recinto. El beneficiado recibió muchos regalos entre ellos un precioso *bombito* en miniatura.

Le debemos una biografia á Ciacchi; se la haremos pronto.

Esta noche se da la última funcion.

Se efectuará la distribucion de medallas á los artistas, medallas regaladas por la municipalidad en la fiesta de la celebracion de la capital de la República.

Aprovechar esta noche: última funcion.

El gran meeting

Hoy á las 4 de la tarde tiene lugar en las plazas 25 de Mayo y Victoria el gran meeting protesta contra los degüellos de italianos, franceses y españoles ejecutados por los chilenos en los combates de Chorrillos y Miraflores.

Se calcula que pasarán de sesenta mil las personas que asistirán esta tarde á las plazas mencionadas para protestar contra tan bárbaros crimenes

La opinion está unánime—todos rechazan indignados tan cobardes asesinatos porque eso y nada mas importa el *massacre* de italianos en los combates del 15 y 17 de Enero.

Hé aquí las resoluciones adoptadas por la Comision en la reunion que celebró ayer:

«Leido el proyecto de proclama, fué aprobado con ligeras modificaciones.

En reemplazo del señor Pezzi que habia sido designado como orador italiano á sido nombrado don Miguel de Luna.

Se ha concedido el permiso que solicitaba el señor don Jose Paul y Angulo para pronunciar un discurso luego que terminen los que hablarán en nombre del *meeting*.

Además de las banderas italianas, francesas y españolas, las del Perú y Bolivia adornarán el tablado que se levantará en la plaza del Retiro.

Se dirijirá una carta á los redactores de los diarios nacionales y estrangeros que se publican en esta ciudad para que asistan al *meeting* agregandose á la comision directiva.

Las comisiones se reunirán en el Fauyer de Colon á las 3 p. m.

Se aprobó la protesta. Será impresa y repartida al pueblo.

El presidente del *meeting* quedó encargado de señalar los distintivos de los miembros de la Comision así como las banderas, etc.

El itinerario del *meeting* es el siguiente: Partirá desde el Teatro Colon, seguirá por Rivadavia hasta Florida y por ésta hasta la Plaza del Retiro.

La ciudad de Buenos Aires presenciará hoy uno de los espectáculos mas grandiosos de los pueblos libres. Sesenta mil personas mas harán acto de presencia para protestar en nombre de los derechos de la humanidad contra los degüellos cobardes de Chorrillos y Miraflores.

No ha lugar

D. Otto E, Beke ha presentado una solicitud al Departamento de Higiene Nacional proponiendo la creacion del empleo de Inspector de Farmacias y pidiendo ser nombrado para desempeñarlo.

El Departamento no ha hecho lugar á dicha solicitud.

Higiene

Debe recomendarse á todos los vecinos nombrados comisionados voluntarios de Higiene, visiten con mas frecuencia sus respectivas secciones.

Es un auxilio poderoso á los Inspectores Municipales y sin el carácter de odiosidad que suele tener todo el que ordena.

Aquellos ciudadanos podrian bien hacerlo en dias de fiesta ó por la mañana antes de empezar sus ocupaciones en los dias de trabajo.

Convencion electoral de Gobernador y Vice

De acuerdo con el artículo 133 de la Constitucion, la Convencion Electoral se reunirá el dia Mártes 22 del corriente á la una p. m., en la Sala de Sesiones de la Legislatura Provincial, para nombrar Presidente y Secretarios y proceder en seguida al nombramiento de Gobernador y Vice-Gobernador de la Provincia.

Lo que se hace saber á los señores electores para que concurran al local designado el dia y hora indicados, á los efectos consiguientes.

AMBROSIO P. LEZICA,
Presidente Provisorio.
A. G. Carranza Mármol,
Secretario Provisorio.

Una dama argentina

Vimos ayer en un establecimiento de crédito á una señora argentina de 86 años firmar sin anteojos y con linda letra—Gregoria Rozas de Ezcurra—Nos trajo esto á la memoria unas palabras del doctor Alsina hablando de aquella dama:

«La casa de esta señora fué el año 40 la mansion del perseguido y el amparo del desgraciado.»

Esta dama goza de pension integra.

Ordon General

Por la Inspeccion General de Armas se expidió en el dia de ayer la siguiente Orden General, respecto al funeral que debe celebrarse en honor del General Olascoaga.

ORDEN GENERAL

Debiendo el Lúnes 21 del corriente, á las 11 a. m., celebrarse en la Santa Iglesia Metropolitana, el funeral por el alma del finado General Olascoaga, la superioridad ha dispuesto que el dia mencionado concurran para hacer los honores que por las ordenanzas le corresponde y vestidos de parada, los cuerpos siguientes:

Un batallon de infanteria con bandera y cajas enlutadas, que hará las dos descargas que corresponde, una bateria de artilleria con cuatro piezas y un escuadron de caballeria, las que deberán hallarse formadas frente alcitado templo alas 10 y 1|2 a. m.

Esta fuerza será mandada por el gefe que designe el de la 1ª division.

Febrero 19 de 1881.

Joaquin Viejobueno.

Pertrechos bélicos

El gobierno chileno á mandado comprar á Inglaterra cuatro encorazados de segunda clase que llenen ademas las siguientes condiciones, que sean superiores en fuerza y velocidad al «Almirante Brown.»

Saint Cloud

El Juéves estuvo precioso el Eliceo concurrencia selecta. Numerosas familias del pais han querido tambien contribuir con su óbolo á tan caritativa fiesta transportándose á la féria, se les veia comprar, jugar, regalar los objetos que con placer pagaban sus precios con una buena utilidad.

Se le fueron entregados al Tesorero 48,000 pesos, venta de ese dia.

Bien por la caridad.

Resolucion

El gefe de la 1ª division general Levalle, dispuso que fuesen ayer al campo de instruccion, arrendado por el Gobierno Nacional, los soldados de cada cuerpo de guarnicion á hacer las reparaciones y limpiezas necesarias en él.

El "Tejedor"

Los señores Miandvich y Ca. han ofrecido al Gobierno Nacional, en arrendamiento, mediante la suma de 25000 pesos mje. mensuales, el vaporcito *Tejedor*, aparante para ponerlo al servicio del Departamento Nacional de Higiene, segun al parecer de los proponentes.

Cése

El Gobierno Nacional ha determinado dejar sin efecto lós privilegios de paquete que conceció en meses anteriores á la goleta *Veloce* de don Domingo Muscarello, dicho buque hacia la carrera de este puesto á los de la costa Sur hasta el puerto de Chubut

Esta medida se ha tomado á solicitud del dueño de lo *Veloce* que cróe inútil hacer competencia al paquete *Villarino*.

Disposicion Municipal

Muy conveniente y necesaria fué la que dispuso que todo vehículo de tráfico, fuera montado sobre elásticos.

Bien, muy bien, por nuestros empedrados.

Pero aquellos carros cargan de 50 á 100 arrobas.

Pero vamos á nuestro objeto.

Cual es indicar á la municipalidad la necesidad y conveniencia tambien de que las carretas y carros de tráfico que entran y salen diariamente á la ciudad cargadas con 150 á 200 arrobas cada una, sean tambien montadas en elásticos.

Dese un plazo dado, como se hizo con los vehículos de la ciudad para que los carros y carretas queden en segura condicion.

Ferrocarril del Sur

Estamos informados que muy en breve, es decir tan como las luego calores no sean tan estensos, procederá la empresa de esa linea á hacer estudios para la prolongacion hasta Bahia Blanca.

Sobresueldo

La Capitania General de Puertos ha elevado una nota al Ministerio de Marina, proponiendo se dé un sobresueldo de 40 fts. mensuales al ayudante 1° de esa reparticion, por su trabajo como traductor é intérprete.

Regreso

Mañana regresa a esta ciudad de su viage a Córdoba, el Ministro del Interior doctor D. Antonia del Viso.

Caballos argentinos

Se habla de esportacion para algunas paises de Europa. Se señalan España é Italia.

Nosotros estamos informados, que no solamente son caballos lo que van á esportar á Europa sino tambien yeguas.

Afortunadamente hay en nuestra provincias crias capaz de satisfacer todas las exigencias de los comisionado mas intelijentes.

Señalaremos en primera linea *las manadas á campo* del señor Zusbiaurre.

Recordamos que el mejor padrillo de raza andaluza tiene yeguas de la cria de Carralauquen, que obtuvo por ellas *á elegir* desde quinientos hasta mil pesos cada una.

Distribucion de premios

Mañana tendrá lugar en el Jardin Florida la distribucion de premios á los alumnos del Seminario Inglés.

Con este motivo tendrá lugar un gran concierto musical bajo la direccion del señor don Adolfo Negrotto

Mañana publicaremos el programa del concierto.

Libre despacho

D. Pedro Guiñolo se ha presentado al Gobierno Nacional solicitando el libre despacho de varios cajones conteniendo semillas destinadas a algunas colonias del Chaco.

Isla Calzetta

Esta bonita Isla situada en Carapachay es sin disputa alguna la que se ha llevado la palma en la presente temporada de verano.

El simpático Domingo Calzetta, su propietario, con su amabilidad caracteristica ha sabido granjearse la simpatia de todo el vecindario del bonito pueblo de Las conchas, siendo esta isla la elegida para los paseos que se llevan á cabo por la gran concurrencia que aprovechando los dias de fiesta concurre á Las conchas á gozar del delicioso fresco que allí se respira.

No dudamos que en el dia de hoy la isla del gran calzetta será un jubileo y la elegida para el gran paseo veneziano que se proyecta por los vecinos de Las Conchas para la entrante semana.

Bien por Calzetta.

La golondrina

Este es el nombre de un juguete recientemente inventado en Paris con el cual los *gamains* innundan los aires, en esta estacion contaaria a estos pajaritos.

La invencion consiste en una golondrina, á la cual se ha adaptado una especie de *hélice* que una vez armada, gira al soltar la con gran rapidéz, pudiendo asi la golondrina volar por algunos instantes.

Acaba de ser estropeado un niño de 8 años por este juguete, al lanzarla al espacio.

La fatalidad quiso que le hiriese un ojo vaciándole el acuoso y cristalino.

Nuevo diario

Anuncian los colegas de Montevideo la aparicion en esa Capital de un nuevo diario español, redactado por los señores Mellado y Alonso Criado.

Banquete á Rocha

El señor Kleine recibió ayer el siguiente telégrama:

N. 3351—San Nicolás, Febrero 19, 5 55 p. m.

A Ricardo A. Kleine.

Lavalle 75.

Esta tarde banquete ofrecido á Rocha por comercio estrangero—Mañana otro en San Pedro—Gran regocijo en estos pueblos al saludar á su futuro gobernante.

Salude á los amigos—El Lúnes estaremos en esa.

José Guesalaga:

Mañana á las ocho y cuarto llegará á la estacion Central el doctor Rocha acompañado de sus amigos.

Muchas personas se preparan para ir á recibirlo.

El Umberto I

Este gran vapor italiano debe llegar el 3 del próximo Marzo á nuestro puerto.

Cosas de Montevideo

Dice «El Telégrafo Marítimo» del 18:

En la reunion poltica que hubo anoche en el Circo 18 de Julio el Dr. Julio Herrera y Obes dijo: «Que el peor gobierno de los *colorados* habia sido infinitamente mejor que el mejor de los *blancos*.»

El Dr. D. Pedro Bustamante dijo al terminar su discurso: «Hugo votos porque bajo el imperio del partido *colorado* los *blancos* gocen de mas amplias libertades que si gobernáran los *blancos* mismos»

La concurrencia que asistió anoche al Circo pasaba de mil persónas.»

A bailar

Esta noche hay baile de máscaras en Variedades y el Skating-Rink.

A bailar, pues.

Cambio

El Capitan General de Puertos vá á proponer, segun se dice, cambiar el nombre de Capitania General á la reparticion á su cargo, por el de Prefectura General de Policia Maritima, por creer este nombre en mas armonia con las funciones de dicha oficina.

Rosa Gaita

El marinero del acorazado «El Plata» que digimos ayer habia asesinado á un colega suyo de la Corbeta Nacional «Cabo de Hornos», llamado J. Cayorda, se llama Rosa Gaita y despues de haber cometido su crimen se presentó abordo de su buque y lo declaró Se halla allí preso con una barra de grillos.

Nombramientos y baja

El Gobierno Nacional nombró ayer ayudante primero de la capitania del Uruguay en reemplazo del capitan don Luis D. Cabral, actual secretario del estado mayor de la armada á don Adolfo Renaudier y como escribiente á don José Uncal.

—A su pedido, ha sido dado de baja el guarda marina del bergantin goleta «Rosales» don Antonio Arca.

Privilegios

Ayer se concedieron recien los privilegios de paquete a los vapores «Tridente» y «Diana», que se establecerán en la carrera de Campana el Rosario.

A causa de eso, hubo ayer un gran almuerzo á bordo del último.

Solicitud

Dos guardias sanitarios han elevado una solicitud al departamento nacional de Higiene, pidiendo se les adjudique la tercera parte de las multas que se imponen por infraccion á las ordenanzas sanitarias.

Basan su solicitud en que á los empleados de Aduana ce les concede la tercera parte del valor de las presas que hacen.

Universidad

El siguiente decreto se dictó ayer en el Ministerio de Instruccion Pública:

Buenos Aires, Febrero 19 de 1881.

Vista la presente nota del señor Rector Interino de la Universidad de la Capital, y considerando:

1° Que es necesario integrar la Facultad de Medicina y determinar de entre los miembros académicos de las extinguidas Facultades de Matemáticas y de Ciencias Físico Naturales los que han de formar la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas;

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Nómbranse miembros académicos de la Facultad de Medicina de la Capital á los doctores don Ignacio Pirovano y don Felipe Ardenghi, en reemplazo de los señores Ernesto Aberg y Santiago Larrosa.

Art. 2° Formarán la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas los siguiente señores:

Doctores German Burmeister, Francisco Lavalle, Miguel Puiggari, Rafael R. de los Llanos, Luis Silveira, Santiago Brian, Tomás Peron, Guillermo Whitte, Emilio Rosetti, Pedro N. Arata, Cárlos Encina Juan Coquet, Cárlos Berg, Jorge Coquet

Art. 3° Comuníquese, etc.

ROCA.
M. D. PIZARRO.

Cuadro de sangre!

De un diario de Paisandú tomamos los siguientes datos sobre un suceso sangriento:

«Se nos acaba de comunicar que ayer á las 8 de la mañana tuvo lugar un crimen en la persona de una inocente criatura de un año de edad, la cual fué asesinada por su propio padre.

Narremos el hecho.

El asesino hace poco mas de un año que contrajo matrimonio con una mujer, hija de nuestra campaña, y con motivo de tener que trabajar, no hallandolo cerca alejóse del hogar.

Volviendo al seno de su familia que á la sazon vive en San Francisco, dos leguas de distancia de esta ciudad, supo que su espesa le era infiel y que mantenia relaciones ilícitas con un lechero.

Entonces le acometió la bárbara idea de vengarse de su mujer dándole muerte.

Al efecto, dirigióse ayer (paraba en ésta en una fonda) al paraje del domicilio de su esposa, con la intension de dar espansion a su inhumano y sangriento deseo.

Llegado que hubo, con lo primero que se encuentra es con su hija indicada, y sin vacilar, saca su cuchillo y le asesta en el pecho una terrible puñalada.

La pobre criatura cayó bañada en sangre, y á los pocos momentos espiró.

La mujer hubiera sido tambien víctima de su instinto brutal, si algunas personas que se apercibieron del suceso no hubiesen acudido al instante.

Sin embargo, el malhechor pudo escaparse.

Cuando se dió parte á la policía ya era tarde.»

Cosas de Paris

Accidentes ocurridos en Paris del 23 al 29 de Diciembre de 1880.

De carruajes 19, de máquinas 2; de caidas 16, de altos 17. Total 54 heridos y 19 muertos.

Movimiento de viajeros en los hoteles y casas amueblada del 23 al 29 de Diciembre de 1880.

Viajeros entrados; 21,212, de los cuales 8055 franceses y 12214 estranjeros habiendo declarado venir del exterior á Paris; viajeros salidos 21,072.

Cartillas entregadas á los obreros y obreras, 272 y 104 registradas.

Muerte de un bandido

Segun los diarios de Entre Rios ha sido muerto el bandido Candelario Yucubú, terror de los vecinos de aquella provincia.

Fué muerto por una partida de policia que salió en su busca, y despues de un combate desigual cayó por tierra bañado en su propia sangre.

Desterrado boliviano

El señor Salinas Vega, redactor de «La Pátria» en Bolivia é hijo de esa República, que podia á todo trance la paz con Chile, llegará dentro de breves dias á Buenos Aires.

Como lo comunicamos en oportunidad, el señor Salinas Vega fué desterrado por el gobierno del general Campero

Despues de conocer á su espatriacion, se refujió en la legacion brasilera, de donde ha salido ya para esta ciudad.

Comercio exterior de los Estados Unidos

El gefe de la seccion de estadística del departamento del tesoro en Washington, ha publicado los siguientes datos, relativos al mes de Noviembre del último año.

El exceso de las exportaciones de mercancias sobre el valor de las importacio nes, fué:

En el mes que terminó el 30 de Noviembre de 1880, 35,804,340 pesos.

Id id 30 de Noviembre 1879, 28 836,794 pesos.

En los once meses terminados el 30 de Noviembre de 1880. 141,361,002 id.

En los once meses terminados el 30 de Noviembre de 1879, 266,245,038 pesos.

El exceso de la importacion de oro y plata acuñados y en barras sobre la esportacion, ascendió;

En el mes que terminó el 30 de Noviembre de 1880 $ 9.374,865.

Id id 30 de Noviembre de 1879 $ 17.228504.

En los once meses que terminaron el 30 de Noviembre de 1880 $ 53.465,068.

En los once meses que terminaron el 30 de Noviembre de 1879 $ 61.750,075.

Cálculo original

Pertenece á un yankee el siguiente cálculo, que no deja de carecer de originalidad.

Suponiendo, dice, que la tierra esté habitada por mil millones de almas, y que 33 años haga una generacion, se deduce que mueren mil millones de hombres en este espacio de tiempo es decir:

Cada año 30,000 000, cada dia 82,000, cada hora 3,400 cada minuto 60, cada segundo 1.

De modo que en el momento en que escribimos estas lineas sale de este mundo unos de nuestros semejantes y así que esta hora haya terminado, 1,400 hombres habrán dejado de existir.

CAMPAÑA

Partido de Tapalqué

Ordenanza prohibiendo la venta de fruta verde

Art. 1º Las frutas que se vendan en las calles, puestos, etc., para el consumo de la poblacion, deberán ser sanas y maduras.

Art. 2º Los que faltaren á esta disposicion serán penados con la multa de cincuenta pesos, descomizándoles además la fruta verde ó mala.

Art 3º Publíquese — Esta ordenanza regirá desde la fecha.

Tapalqué, Febrero 14 de 1881.

ENRIQUE JUSTO,
Presidente.
José P. Solis,
Secretario.

Ordenanza sobre la venta de pan

Art. 1º El pan se venderá por precio libre pero determinado peso.

Art. 2º Cada pan llevará la marca del panadero que lo elabore.

Art. 3º La falta de una onza en cada ocho onzas de pan vendido será multado en cien pesos ó en esta proporcion.

Art. 4º El panadero que elabore pan insalubre pagará una multa de quinientos pesos, perderá el amacijo que hubiere hecho, las harinas dañosas que tuviere en depósito.

Art. 5º La marca de que habla el artículo segundo, deberá ser registrada en la Oficina de contraste, bajo la pena de quinientos pesos de multa.

Art. 6º Pagará asi mismo quinientos pesos de multa el panadero que falte á lo prevenido en el artículo segundo.

Art. 7º Esta ordenanza empezará á tener efecto desde la fecha.

Art. 8º Publíquese.

Tapalqué, Febrero 10 de 1881.

ENRIQUE JUSTO.
Presidente.
José P. Solis.
Secretorio.

DIVERSIONES

Politeama Argentino—Real Compañia Ecuestre Italiana Natale Guillaume Empresa A. Moreno Y Ca.—90 funcion—HOY Domingo 20 de Febrero de 1881—Una sola funcion de noche despedida de la Compañia. — Ultimo Adios—¡De Guillaume!—Una sola funcion en este dia que será un verdadero acontecimiento por ser una fiesta nacional; esta noche la Empresa distribuirá á todos los artistas las medallas que la municipalidad puso á disposicion de la Compañia que tomó parte en las fiestas públicas de la proclamacion de Buenos Aires en Capital de la República Argentina, todos los artistas trabajarán en esta última funcion.

La Florida — Jardin Concierto Domingo 20 de Febrero á las 8 1|2 en punto—Gran Concierto Orquestral bajo la direccion del Sr. A. Patin, Director de los conciertos de Paris, Lóndres y New York.

Skating-Rink—Grandes bailes de máscaras y de sociedad — Los dias Sábado 19 y Domingo 20 de Febrero á las 11 de la noche.
Entrada para caballeros 30 ps., señoras gratis.

Teatro de Variedades — Nueva Direccion — El Sábado 19 y Domingo 20 de Febrero—Bailes de máscaras—Salon de *toilette*—Alfombrado elegante y orquesta compuesta de cuarenta profesores—Empiezan á las 11 y 1|2 y concluirán á las 4 de la mañana.

Théâtre de L'Opéra—Compagnie Lyrique et Dramatique Française—Direction Jourdan Bloudel — *Brizio Piroia*, 1er. ténor—*Jourdan Bloudel*, 1er. ténor Léger—*Miral*, ténor comique 1er. trial—*Barbe*, baryton de grand opéra — *Ernoul*, baryton en Vous Geures—*Dangon*, basse chantante et traduction—*Derimont*, basse grade—*Paulus*, 2de. basse—*Sensas*, 2de. basse chantante—*Etienne*, laruette—Mmes. *Lucy Fabert*, 1er. chanteuse légère — *Rosine Privat*, 1er. chanteuse Stoltz—*Louise Mayco*, chanteuse doble — *D'Angel*, dugazon—*Stranski*, duegne, mére dugazon—2º choristes hommes, 20 id dames—Orchestre complet sous la direction de M. *Guille*, 1er. chef des théatres de Bruxelles, Liége, Marseille — Mlle. *Follain*, pianiste accompagneteur, drame, comedie, vaudeville—M. M. *Mallet*, grand 1er. róle—*Theret*, jeune 1er. róle de comedie—*Geoffroy*, jeune 1er. amoureux — *Debans*, 1er. róle marqué, pére noble—*Paulus*, grand 3re. róle—*Vernay*, 1er. comique en tous geures—*Miral*, jeune 1er. comique—*Staimé*, second comique—*Etienne*, 1er. comique marqué — *Sensas*, róle de genre—Mmes. *Marie Buscail*, grand 1er. róle—*Veniat*, jeune 1er. róle—*Sylla*, 1re. soubrette—*Mallet*, 1er. ingenuité—*Marie Fabert*, amourense—*D'Angel*, jeune 1er. coquette—*Stranski*, mére noble, dugazon—Mes. *Miral*, 2do soubrette—*Rachel*, 2de. id—*Leopoldine*, utilités—*Hortense*, id—*Legrand*, id—Début 1er. quinzaine de Mars.

Gimnasio—Florida 103—Conciertos todas las noches por el reputado profesor de piano A. M Celestino, discípulo de Golsdchalk.— Helados todos los dias desde las 2 la tarde, entrada libre.

SECCION ESPECIAL

GRANDE ROTISSERIE

PARISIENNE

226-Esmeralda-228 y 230

Comidas á todas horas del dia y de la noche.

Especialidad, en fiambreria cruda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores, cervezas, etc. etc.

Comodos y espléndidos salones particulares para familias.

Precios: á la carte

Servicio esmerado y pulcritud sin igual.

226-Esmeralda-228 y 230

276 d1 perm. 3 a pág.

CARNAVAL DE 1881

POMITOS! POMITOS! POMITOS!

Antigua marca J. H. Piesse--Marca CRANWELL

REPUTADOS LOS MEJORES

POMITOS — MARCA CRANWELL

Estos POMITOS que han sido siempre preferidos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del estrangero, reunen las siguientes condiciones. suavidad de perfume, esquisita fragancia, costo moderado y que son especialmente adoptables para el uso del Carnaval, sus perfumes siendo obtenidos de los mas reputados Perfumistas Europeos, han conquistado en este mercado, una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra prácticamente la asombrosa venta que ha tenido este articulo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes, entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.

Perfumes suaves y esquisitos para las damas: Resedá, Aroma, Junquillo, Franchippani, Oriza y Opoponax.

Perfumes agradables y de preferencia para caballeros: Trévol, Verbena, Stephanotis, Rosa geranio, y llang-llang.

Estos perfumes son quimicamente higiénicos, destilados de la fragancia de las flores, y no manchan ni deterioran los géneros que rocian con ellos, los que se deleitan en la fragancia de los perfumes. Son diez tamaños entre ambas marcas de mayor á menor.

Ramilletes y chascos para Carnaval

Aguacendos con pomo, Depósito

de goma de género impermeable,

Surtido completo en Bombitas goma

Estos artículos introducidos espresamente para nuestra casa, se vende por mayor y menor en la

POMITOS — MARCA CRANWELL

Casa introductora Drogueria y Farmacia Inglesa CRANWELL — 44 Calle Rivadavia 44 y en los principales establecimientos de esta ciudad

La casa introductora envia por correo precios corrientes, á los mayoristas en el interior que asi lo soliciten. Cada órden debe ser acompañada con giro sobre un Banco ú órden de pago sobre una casa de nuestra plaza. 327 d:22 f21

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

MAIPU 216

145 - CALLE VICTORIA - 147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

32 e13 f12

DIVERSION

!PARA TODOS!

Gran Restaurant del Siglo XIX

CUARTOS AMUEBLADOS!

CANCHA de PELOTA

¡¡¡ Gran Café Concert !!!

Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó, etc., etc.

222-Belgrano-229

Comidas riquisimas, vinos esquisitos. Servicio esmerado y precios módicos.

414 f2 perm.

INSTITUTO

OPTICO OCULISTICO

DE

OLIVA Y SCHNABL

Florida 143

Y

Victoria 87

872 o1 perm

EL Dr. BIANCHI

MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA

Recibido en las facultades

DE NAPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifiliticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. D. consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m. CALLE CALLAO NÚM. 51, ESQUINA PIEDDA ALLADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA

VÉNDESE

En todas las CONFITERIAS y ALMACENES

FABRICA

Chacabuco 431

ANIS DE PLA

UNICO LEGITIMO

Se reciben órdenes

109 — CANGALLO — 109

103 e3 perm

MADRES!

Madres !! Madres !!

NO DEJEIS DE COMPRAR EL

JARABE CALMANTE

DE LA SEÑORA WINSLOW PARA LOS NIÑOS DE PECHO

Esta importante preparacion ha sido inventada por una de las Nodrizas mas inteligentes y expirmentadas, y usada con resultados siempre infalibles en

MILLARES DE CASOS

No solo alivia los dolores que padecen los niños, sino que tambien da vigor al estómago y al vientre, corrige la acidez, entona y robustece todo el sistema. Alivia casi instantaneamente

LOS RETORCIJONES DE VIENTRE Y EL CÓLICO VENTOSO

Apacigua las convulsiones, que si no se detienen pronto, terminan por la muerte.

Creemos que es el remedio mejor y mas seguro del mundo en todos los casos de

DICENTERIA Y DIARREA INFANTIL,

ya sean producidas por la dentición ó por cualquiera otra causa.

Cada botella va acompañada de las instrucciones correspondiente para el uso.

JUAN A. BENNET

UNICO AGENTE

105—Calle Florida—105

f10 ma10

BANCOS

Banco Nacional

12 — RECONQUISTA — 12

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONARÁ

Sobre depósito en oro á la vista	1 1|2 olo	anual
Id id id con 15 dias de aviso	3	"
Id id id á 90 dias fijos	4	"
Id id plata, desde 60 dias	2	"
Id id moneda de curso legal á la vista	3	"
Id id id id id 90 dias fijos	5	"
Id id id id id caja de ahorros, despues de 30 dias	6	"
En billetes del Banco Nacional á la vista	2	"

COBRARÁ

Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras de la cartera antigua	2 1|2 olo	anual
Por descuentos de letras	6	"
Id id de pagarés de comercio en moneda de curso legal	8	"
Id id id id en oro	7	"

Buenos Aires, Abril 1º de 1880.

El Directorio.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas ánueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

En caso de pérdida ó venta equivocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentando en un 25 p %, de titulos de indemnizacion. Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo además la diferencia que existiére entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si prefiriese dejarlá se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; Uno y medio por ciento mensual,

Buenos Aires, Enero 1º de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.
A. J. Bergeire.
Secretario.

347 e1 perm

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.

Id id id id id oro sellado sin interés.

Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 1 1|2 p% anual.

Id id id de 60 dias en moneda de curso legal 3 1|2 p% anual

Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.

Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p% anual.

Id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.

Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.

Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.

Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 1º de 1880.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—97

Capital efectivo	$f.	1 500,000
Fondo de reserva	"	67,900 30 (oro sellado.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONO

En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente	3 p% anual.
Id id en oro	1 id
A plazo fijo de 60 á 90 dias en moneda corriente	5 por ciento
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas	Convencional

COBRO

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p % anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1º de Junio de 1880.

S. Polinini.
Gerente

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ mlc. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, mlc. y curso legal.	3 p 100
A idem particulares á premio.	5 p 100
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 60 dias.	2 p 100
A idem á 90 dias ó mas.	3 p 100

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

AVISOS

Libretas perdidas Se han perdido dos libretas de apuntes de medicion de trigo y maiz, pertenecientes á Jacinto Malugas ó por sobre-nombre Vizcacha, quien las haya encontrado y quiera devolverlas en los galpones Once de Setiembre será gratificado. 442 f19 21.

Sirvienta Se necesita una en la Calle Tucuman 363 (altos) con cama.

Se alquila una casa quinta sita a tres cuadras de los tramways Recoleta y Centro América, para tratar calle de Suipacha y Paraguay, Botica Robles.

Ranchos Del Juzgado de Paz de ese Partido se nos ha remitido un ejemplar del registro de marcas que alli se ha levantado de los caballos agenos ó desconocido recojidos en el mismo en cumplimiento del articulo 219 de Código Rural y de lo dispuesto en concordancia por la resolucion del Gobierno comunicada por nota circular de 2 de Noviembre último.

Tenemos ese registro á disposicion de todo aquel que de see consultarlo, en la Oficina del «El Demócrata», Perú 143.

Manuel Garay

ESCRIBANO PÚBLICO

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR

326-Chacabuco-326

135 n-1 perm

Muebles! Muebles!

MUCHA ATENCION

En la calle de Moreno número 171, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.

NOTA — Las compras todas se hacen al contado.

GRAN REMATE

MONTE de PIEDAD de la PROVINCIA

221.—Calle Perú—221

De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Lúnes 21, Mártes 22 y Miércoles 23 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, una gran cantidad de alhajas, muebles y objetos diversos, que estarán á la vista.

Véase el detalle y los números de los empeños en «La Nacion», «La Libertad,» «Pampa» y «Prensa»—Febrero 17 de 1881.

435 f17 21. *El Gerente.*

FABRICA

DE

BARNIZ

DE SUIPACHA 317

Se ha mudado á la calle

1038 - Rivadavia - 1038

Aviso á la vez á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el galon (7 1|2 libra).

Idem blanco 80 y 90 el galon.

Idem Negro 80 a 120 id.

Idem Topal 50 a 65 id.

Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.

Ordinario 35 y 40 ps. mjc. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.

Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. mjc.

Damajuanas de 32 libras, 480 ps. mjc.

Aug Stoeltzing.

991 s 12perm.

¡POMOS!

de la

Primera Fábrica Nacional

Marcas

A. DIN GER y R. HARGREAVES

Los mejores,

Los mas baratos

Y los mas acreditados en esta plaza y en el interior

Fábrica

GENERAL LAVALLE 611

Depósito para la venta por mayor:

ALSINA 168

NOTA—Se omiten en este aviso los precios del articulo indicado, á fin de que el consumidor no se entere de ellos, evitando asi el perjuicio que, de ser muy conocidos, podria resultar para aquellos que hallan de vender nuestros pomos por menor, pero podemos asegurar que estos ultimos son, al mismo tiempo que los mejores, los mas convenientes, por lo reducido de sus precios

335 e15 f27

Consultas Especiales

SOBRE LAS ENFERMEDADES
Del Pecho,
Nerviosas,
y Secretas

EN EL ESTABLECIMIENTO DE

AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

148-SUIPACHA-148

De una á 3 de la tarde, el enfermo es visitado por varios médicos

Para las enfermedades del pecho, (asma, bronquitis, tisis etc.) el establecimiento, como todos conocen está provisto de los medios terapéuticos mas racionales y modernos, cuya eficacia no ponen en duda, ni los terapeutistas mas escépticos.

Para el tratamiento de las enfermedades nerviosas, se ha montado en este establecimiento un gabinete completo de *Electroterapia*. En ciertas enfermedades rebeldes del estómago, de la vejiga y del útero, se usará el lavage tópico hecho con aparatos especiales. Curacion radical de las estrecheces uretrales por medio de la galvanocáustica. No se aceptan en tratamiento, los enfermos que por la consulta sean declarados incurables. Visitas diurnas á domicilio, pesos 100 nocturnas, pesos 500.

NOTA—Los Juéves las consultas, gratis

Mata - Peste

DAWNEY Y Ca.

Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado), 100 pesos.

El verdadero limpiador

DAWNEY Y Ca.

41—Calle de Reconquista—41

237 n24 perm.

NEWLAND Hnos.

DENTISTAS AMERICANOS

63 — Calle Florida — 63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO

Ultimo invento Norte-Americano para

Orificar Dientes

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.

Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez al oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.

Unicamente existe en casa de los Sres.

NEWLAND HERMANOS

63-FLORIDA-63

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y C.a, Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario. 76 o 10 perm

REMATES

Ebbeke y Diekelmann

BANCO HIPOTECARIO

El MIÉRCOLES 2 de Marzo, en la casa del Banco, a las 4 de la tarde, por órden de. Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la estacion Ramos Mejias, (antes San Martin) cuya área de terreno consta de 140 varas de frente, por 100 varas de fondo. Lindando por el frente y costados laterales con don Matias Ramos Mejias, por el fondo con don Marcelino Aguirre.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 8000, concedido sobre dicha prodiedad a don Tomas R. Sanchez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 2309 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 371 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta sera de 2680 pfts.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 691

440 f.8 mz2

Pascual Costa

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. EL DOMINGO 20 de Febrero a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de las propiedades siguientes situadas en el pueblo de San José de Flores: Primera: Una casa formando esquina a las calles Union y Colon, números 10 a 14, cuyo terreno consta de 52 varas de frente al Sud, por 44 varas de fondo. Segunda; Otra casa formando esquina a l Calle de la Union y 25 de Mayo número 13, cuyo terreno consta de 12 varas de frente, por 52 vara de fondo, estas propiedad s forman un solo cuerpo, y tienen 13 piezas, cabaleriza, etc. etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 16000, concedido sobre dicha propiedad a don Enrique Lezica quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $fts 12897 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 2310 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta sera de $fts. 15,207.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados $fts. 3103.

418 f4 20.

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El JUÉVES 3 de Marzo, a las 2 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de 187 1/4 manzanas de terreno de 100 por 100 que forman una area total de 1.872.466 varas cuadradas situadas en el partido de San Martin señaladas en el plano que existe en Secretaria con los números 1, 7, 10, 13, 14, 27, 32 a 51 inclusive y 66. Lindando por el Noroeste con el Rio de las Conchas, por el Noreste con don Miguel Chaves y don Faustino Perez, por el Sudeste con don Juan Malcolm, don Juan Bacaro y don Félix Taylor, y por el Sudoeste con terrenos municipales y don Pilar Nuñez.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a los señores Lemas y Ca., quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de cuarenta y un centésimos por vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado 439 f18 mz3

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El JUÉVES 3 de Marzo, a las 2 1/2 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procede al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de 121 lotes de terrenos situados en el Partido de San Martin, señalados en el plano que existe en Secretaria con los números 2, 5, 6, 8, 16 19, 20, 21, 23, 26, 28 y 29, todos los que forman una area de 50,148 varas cuadradas; lindando por el Sudeste con don Juan Malcolm, por el Sudoeste con doña Laureana Nuñez, por el Noreste con don Miguel Chaves y por el Noroeste con los señores Gauna.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a los señores Loiseau y Orma, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de cuarenta y un centésimo por vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 438 f18 mz3

Por los mismos

De una chacra 1,040 varas de frente por 180 de fondo—Partido de Barracas y Quilmes—paraje inmejorable.

EL DOMINGO 6 de MARZO, á las 4 p. m. En la misma propiedad, por órden del Banco Hipotecario. Procederemos al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una chacra en los partidos d Barracas y Quilmes, compuesta de 1040 varas de frente al N. E. por 800 de fondo, lindando por el frente con el doctor don Lorenzo Torres, por el fondo con don Norberto Ramirez, por el S. E. con los padres Dominicos y por el N. O. con la se ora Ramirez.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a doña Gerónima Ramirez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es de 20,000 pesos.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 427 f11 mz6.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

De una casita en San Martin—Por órden del Banco Hipotecario.

El miércoles 23 de Febrero á las 3 de la tarde en la casa del Banco procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de San Martin calle de San Vicente esquina a la de San José de Flores, cuyo terreno se compone de 46 13 varas de frente a la primera por 50 varas de fondo, lindando por el frente el S. O. calle en medio con otra propiedad del otorgante, por el fondo con doña Ignacia Gimenez por S. O. calle en medio con don Bernabé Marquez y por el N. O. con don Bernardino Manzinares. El edificio consta de 3 piezas y un galpon.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Juan Arbuco, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

La base para la venta será de pfs. 75.0 mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 428 f11 mz3.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

De un gran terreno en Quilmes—100 varas de frente 380 de fondo, con varias construcciones; el domingo 6 de Marzo, á las 3 de la tarde.

Por órden del Directorio del Banco Hipotecario, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno que consta de 100 varas de frente por 380 de fondo, con las varias construcciones en él contenidas lindando por el N. E. con el bañado de Quilmes, por el N. O. con don Anjel Elia, por el S. O. con D. Juan F. Siguira y mas terreno del otorgante y por el S. E. con el mismo señor Elia.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido a D. Agustin Armesto, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato. se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco. La base es la cantidad de 800.0 ps mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 429 f11 v mz6.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor Juez de 1.a Instancia enlo civil Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Presbistero Don Agustin de los Santos, ya sean como herederos ó acreedores. para que en el perentorio término de diez dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de SS. y Secretaria de Don Manuel Perez Gomar Defensa 88 á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo qué haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 7 de 1881.

Luis Argüero.
Escribano Público.

430 f13 v22.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezarán á contar desde la primera publicacacion del presente, a todos lo que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Micaela Ferreira para que en el término indicado y por conducto de escribano que suscribe, se presente ant S. S. á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 21 de 1881.

Laureano Carballeda.

e22 f22.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezar n a contar desde la primera publicacion del presente, a todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Juan de Dios y doña Valentina Alsina, para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma, se presenten ante su S. S. a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho —Buenos Aires, Enero 13 de 1881.

Laureano Carballeda.

14 f20.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel S. Noguera se cita, por medio del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Peri, a fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro de término de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1881.

Juan Rodriguez.
437 f18 mz17. Defensa 86.

JUZGADO DE PAZ Y COMISARIA DE RANCHOS

Por el presente se llama á quien se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Cruz Benasarte, quienes como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias desde la presente publicacion comparezcan por ante este juzgado á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos Febrero 15 de 1881.

411 f18 mz18 *M. L. Faramiñan*

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Weber ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaria de don Manuel Perez Gomar, Defensa 88, á donde se halla adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 1º de 1881—Luis Agürro. 417 f: v3m.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y reemplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Garcia para que en el término de 30 dias comparezcan ante SS. por conducta de la Secretaria de D. Manuel Perez Gomar donde se halla adscrito el que suscribe, a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Enero 22 de 1881.

372 e23 f22 *Luis Argüero.*

Por el presente se hace saber á Miguel Fernandez, la resolución recaida en el juicio seguido contra el por Dn. Juan Bismorche, Buenos Ayres Enero 31, de 188 . Resultando de estos autos que el actor ha justificado plenamente la legitimidad del crédito que reclama el juzgado falla condenando á Dn. Miguel Fernandez, al pago de la suma de ocho cientos pesos mjc, costos y costas acordando e para efectuar a el plazo de diez dias, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo.

4 2 f15 7 *G. Bequer*

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D Francisco Facio que dentro del termino de quince dias deben presentarse al studio del procurador D. Luis U. Jacard los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1519 del código de comercio previniéndose que con arreglo á lo que dispone el articulo 1537 del mismo código se pone en hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de sus obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa asi mismo se previene a todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ella por escrito al señor Juez comisario D. José Quesnel en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1881.—*Carlos N González*—Escribano Secretario—Peru 130.

426 11 v125

AVISOS OFICIALES

Comisaria general de guerra

Licitacion

Por disposición Superior de fecha 11 de corriente el dia 18 del próximo mes de Marzo á la una de la tarde tendra lugar en el Ministerio de la guerra, la licitacion publica por propuestas cerradas para la provision de raciones a las fuerzas de la oficina de Enganche de Mendoza y las establecidas en San Rafael.

Los bases de esta licitacion puede verse en el Aviso general que con esta fecha se haya publicado en el Diario «La Tribuna Nacional» —Comisaria general de guerra Febrero 16 de 881.

434 f17 mz18 *El Comisario Gral.*

Comisaria general de guerra

Licitacion por 358 monturas

Por disposicion superior el 25 de Febrero del corriente a la 1 de la tarde tendra lugar en la Inspeccion y Comandancia Gral. de Armas la licitacion pública por verbal para la provicion de trescientas cincuenta y ocho monturas (sillas) con destino al Ejército y con sujecion al decreto del 22 de Octubre último, debiendo los propcnentes presentaran una muestra del articulo licitado.

El pago de esta se efectuara por Tesoreria Gral. en letras a cuatro meses de plazo sin interes a contar desde la fecha de la entrega—Comisaria Gral de guerra, Febrero 16 de 1881.

433 f17 25 *El Comisario Gral*

Comisaria general de guerra

Licitacion

Por disposicion superior fecha 14 del corriente dia 19 del proximo mes de Marzo a la una de la tarde tendra lugar en el Ministerio de la guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provicion de raciones á las fuerzas que guarnecen la Isla de Martin Garcia.

Las bases de estas licitaciones pueden verse en el aviso general que con esta fecha se hal a publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria Gral de Guerra Fabrero 16 de 1881.

436 f17 mz19 *El Comisario Gral*

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al públice que el dia 2 Marzo del corriente año se procedera á la venta en remate público por esta Oficina, en cumplimiento de la Ley 7 de Enero del corriente año, de tres leguas de terreno de propiedad fiscal, ubicadas, en la reserva del égido del Partido de Juarez.

Las condiciones de venta seran las de la Ley 26 de Diciembre de 1875, Buenos Aires, Enero 26 de 1871.—*Ignacio Freire.*

Por planos y demas datos pueden los interesados ocurrir á esta Oficina.

402 e27 m2.

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras, con arreglo á la ley de 24 de Diciembre de 1878.

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año, se rematarán en esta oficina durante los dias 21, 2 y 23 de Abril de 1881, 213 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 10 con la superficie cada lote de 1000 hectáreas, esceptuándose algunos de menor superficie marcados en el plano de esos terrenos.

Linda con las secciones 9, 11 y 12.

La base de la venta será de 20 ps. a hectárea.

El pago se hara la décima parte al contado y por el resto, firmaran los compradores letras de uno a ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas a su vencimiento, la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declarara rescindido el contrato con arreglo a la ley, en este caso el comprador perdera la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectárea) de estos terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Enero 11 de 1881.

Ignacio Freire.

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados a esta oficina.

851 E13 A23

Comisaria general de guerra

Licitacion por 300 Mulas

Por disposicion de fecha 3 del corriente, el dia 9 del próximo mes de Marzo, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de 300 mulas con destino á las «Fronteras Norte» del Interior, en las condiciones establecidas para el servicio: gordas, mansas, sanas de piés y lomo sin adicion alguna con esclusion de chicas: las mulas deberan entregarse en Reconquista.

Las clausulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional». — Comisaria General de Guerra, Febrero 9 de 1881,

El Comisario General.

421,0 mz. 9.

Comisaria general de guerra

Licitacion por 1500 Schakos

Por disposicion Superior el dia 22 del Corriente mes, a la una de la tarde tendrá lugar en la Inspeccion y Comandancia General de Armas, la licitacion pública verbal para la provision de mil quinientos schakos, con destino al Ejército, iguales a la muestra que se pondrá a la disposicion de los interesados en los Almacenes de esta Comisaria Gral de Guerra y con sujecion al Decreto del 22 de Octubre del Año pdo, debiendo los proponentes presentar una muestra del articulo licitado.

El pago de estos, se efectuará por Tesoreria Gral en letras á cuatro meses de plazo sin interes á contar desde la fecha de la entrega—Comisaria Gral de Guerra, Febrero 12 de 1881.

431 f 3 22 *El Comisario Gral.*

Comisaria General de guerra

Licitacion

Por disposicion Superior de fecha 15 del corriente, el dia 21 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen la Frontera de Santiago.

Las cláusulas referentes al aviso que antecede, se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria General de Guerra, Enero 20 de 1881.

365 e20 f21 *El Comisario General.*

Comisaria General de Guerra

Licitacion

Por disposicion Superior, fecha 15 del corriente, el dia 26 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciónes a las fuerzas que guarnecen las fronteras Sud de Córdoba y San Luis y Frontera Norte de Córdoba Oficina de Enganche y Guarnicion de la Ciudad de Córdoba.

Las clausulas referentes al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional» — Comisaria General de Guerra, Enero 20 de 1881.

366 e20 f26 *El Comisario General.*

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 26 de Febrero de 1881, se procederá á la venta en remate en esta oficina a la 1 p. m. con arreglo la ley al de Mayo de 1880, de un sobrante de propiedad fiscal, ubicado en el partido del Bragado compuesto de la superficie de diez millones 731,000 metros cuadrados. La base de venta será 150,000 pesos mjc. legua.

Sus linderos son don Santos Unzué, los herederos de Ramon Quiroga, e Rio Salado y terrenos de Estado.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 188 . *Ignacio Freire.*

347 e12 f26 Oficial Mayor.

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras con arreglo á la ley de 26 de Diciembre de 1880

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año se rematarán en esta oficina, durante los dias 25, 26 y 28 de Marzo de 1881, 165 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 19, con la superficie cada lote de 1,000 hectáreas, esceptuándose algunos de menor superficie marcado en el plano de esos terrenos.

Esta seccion linda por el Norte con el territorio cedido al Gobierno de la Nacion por la Provincia de Córdoba.

Por el Sud con la Seccion núm. 16.

Por el Este con la Seccion núm. 17.

Por el Oeste con los territorios cedidos por la Provincia de Buenos Aires, al Gobierno de la Nacion.

La base será de 20 ps. la hectárea.

El pago se hará la décima parte al contado y por el resto firmarán los compradores letras de uno ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declara recindido el contrato, con arreglo á la ley, en este caso el comprador perderá la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensual (un peso por hectárea) de los terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1880.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

345 e10 mz 8.

Comisaria general de guerra

Licitacion por 1,000 monturas

Por disposicion Superior de fecha 25 del corriente, el dia 26 de Febrero á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de mil monturas con destino al Ejército, iguales á las muestras que se pondrán a disposicion de los interesados en los Almacenes de esta Comisaria General de Guerra, debiendo los proponentes acompañar una muestra del articulo licitado.

Las claúsulas, relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario "La Tribuna Nacional".—Comisaria General de Guerra, Enero 26 de 1881.

401 e27 f26 *El Comisario General*

VAPORES Y MENSAGERIAS

ADMINISTRACION DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.º 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes

Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.

no venden marcas sencillas, y de poco fuego

39 — CALLE PIEDRAS — 39

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 198 n19 perm.

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Los Lúnes, vapor inglés COSMOS, Miércoles SILEX, Juéves SATURNO, Sábados JUPITER

CARRERA DEL URUGUAY Á LAS 10 A. M.

Los Martes, vapor inglés JUPITER, Juéves COSMOS, Sábados SILEX, Domingos EL SATURNO.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional PINGO para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosário, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FE combinando en el Rosario con el vapor IRIS.

Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dara boleto para el tren que sale á las 2 y 1/4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sábados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145

702 mé perm.

R. Piaggio & F.

LINEA DE VAPORES POSTALES ITALIANOS

VIAJE ESTRAORDINARIO

Del grandioso y rápido vapor

UMBERTO 1º

De 6000 toneladas y 4000 caballos de fuerza—Saldrá directamente para—

Barcelona,
Marsella, y
Génova.

El 10 de Marzo

A las 8 de la noche

Este vapor emplea 17 dias á Gibraltar, 19 á Barcelona, 20 á Marsella y 21 á Génova—Por mas informes á su consignatario

ERNESTO PIAGGIO.

perm. 25 DE MAYO 185.

Ferro-Carril del Oeste

DESDE EL 20 DE SETIEMBRE DE 1880 HASTA EL 31 DE MARZO DE 1881, LOS TRENES SEGUIRÁN COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	5.15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	5.25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Liniers	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ramos Mejia	5.55	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	6.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ituzaingo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suipacha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alberti	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Larrea	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bragado	12.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

LINEA PRINCIPAL — REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14 mixto	16	18	20	22
Bragado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Larrea	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alberti	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suipacha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ituzaingo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ramos Mejia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Liniers	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Lobos

ESTACIONES (SALIDAS)	1	15
Parque	[illegible]	[illegible]
Merlo, llegada	[illegible]	[illegible]
Merlo, salida	[illegible]	[illegible]
Márcos Paz	[illegible]	[illegible]
General Las Heras	[illegible]	[illegible]
General Hornos	[illegible]	[illegible]
General Zapiola	[illegible]	[illegible]
Lobos	[illegible]	[illegible]

ESTACIONES (REGRESOS)	8	20
Lobos	[illegible]	[illegible]
General Zapiola	[illegible]	[illegible]
General Las Heras	[illegible]	[illegible]
General Hornos	[illegible]	[illegible]
Márcos Paz	[illegible]	[illegible]
Merlo, llegada	[illegible]	[illegible]
Merlo, salida	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES (SALIDAS)	1
Parque	[illegible]
Lujan, llegada	[illegible]
Lujan, salida	[illegible]
Azcuénaga	[illegible]
San Antonio	[illegible]

ESTACIONES (REGRESOS)	20
San Antonio	[illegible]
Azcuénaga	[illegible]
Lujan, llegada	[illegible]
Lujan, salida	[illegible]
Parque	[illegible]

Nota—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniers, Ituzaingo, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Otra—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 20 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo. 333 11